

Además, se contó con la presencia del Doctor Eber Omar Betanzos Torres, Subprocurador de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República, con la conferencia magistral "Los Derechos Humanos y el Desarrollo Rural", el Doctor Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, exponiendo "La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental", la Doctora María de las Mercedes de Vega Armijo, Directora General del Archivo General de la Nación, desarrollando el tema "El Perfil del Archivista en la Administración Pública", la Maestra Soraya Pérez Munguía, Presidenta del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, con la conferencia magistral "El Procedimiento de Avalúos", así como el taller "El Acceso al Padrón de Usuarios de Traductores en Lenguas Indígenas Especializados en Materia Judicial", impartido por el Licenciado Genaro Cerna Lara, Director de Acreditación y Certificación de Capacitación del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas; quienes compartieron sus conocimientos y experiencias para enriquecer la labor jurisdiccional de los Tribunales Agrarios.

Es imperativo tener presente que tanto los Tribunales Unitarios Agrarios como el Tribunal Superior, tienen que funcionar armónicamente, con una estrecha interdependencia entre sus normas, programas, recursos, sistemas y procedimientos. Igualmente, deben fomentar y sistematizar una comunicación eficiente entre todos ellos, a fin de lograr mejoras en la impartición y retroalimentación de la justicia agraria.



Bajo tales antecedentes debe destacarse que la labor de los Tribunales Agrarios, ha sido indispensable para lograr la certeza jurídica en el régimen de la tenencia de la tierra en todas las entidades del país, y con ello sentar las bases para la producción agropecuaria y el sustento alimentario de millones de mexicanos.

TRIBUNALES UNITARIOS AGRARIOS

EN CIFRAS

ASUNTOS EN TRÁMITE	50,463	RECIBIDOS EN 2015
	43,545	PENDIENTES AL 31-DIC-2014
	94,008	TOTAL POR RESOLVER 2015
	51,184	RESUELTOS EN 2015
	42,824	EN TRÁMITE
	171	RECLASIFICADOS POR LOS TUAS
	42,995	TOTAL EN TRÁMITE AL 31-DIC-2015



- ✓ **2,421** POBLADOS
- ✓ **828** MUNICIPIOS
- ✓ **11,128** ASUNTOS DESAHOGADOS

14.7% MÁS QUE EN 2013
11.8% MÁS QUE EN 2014

III. TRIBUNALES UNITARIOS AGRARIOS

TRIBUNALES AGRARIOS

ESFUERZOS COMPARTIDOS



SURGIMIENTO
DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS



DE JULIO DE 1992 A
DICIEMBRE DE 2015



TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

CAPÍTULO IV



Para ver la galería de fotografías, escanea el código QR con tu dispositivo móvil o entra a la siguiente dirección:

tsamexico.net/g4

- 4.1 ENCUESTA DE CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL.
- 4.2 COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
- 4.3 UNIDAD DE ENLACE.
- 4.4 CONTRALORÍA INTERNA.

4.1 ENCUESTA DE CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL

El propósito de la "Encuesta de Clima y Cultura Organizacional de la Administración Pública Federal" instrumentada en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, en septiembre del año que se informa, fue medir la percepción que tienen las personas que laboran en los Tribunales Agrarios, sobre ciertos factores que afectan positiva o negativamente el desempeño, la productividad, la calidad de los servicios y la imagen del organismo, para mejorarlos con acciones y contribuir así al cumplimiento de la misión institucional.

Para su implementación, se promovió una campaña para garantizar su confidencialidad y carácter voluntario. Se contó con dos modalidades para su respuesta: desde la computadora personal, o aulas habilitadas para el efecto, obteniendo una participación de 1,641 servidores públicos, lo que representó el 98.26% del universo total de personas susceptibles de ser encuestadas, de los cuales el 58% fueron mujeres y el 42% hombres.

Consideramos como factor de éxito fundamental: la cálida y constante comunicación interinstitucional, sobre todo por vías electrónicas.



Consulta los resultados de la encuesta
tsamexico.net/ec

La encuesta se segmentó en 71 áreas, una por cada uno de los 56 distritos que conforman los Tribunales Unitarios Agrarios, además de uno para la sede alterna ubicada en la Ciudad y Estado de Aguascalientes, las 14 áreas restantes pertenecientes al Tribunal Superior Agrario, a saber: Magistraturas 102, 103 y 105, Secretaría General de Acuerdos, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Oficialía Mayor, Direcciones Generales de Recursos Materiales, Financieros y Humanos, Contraloría Interna, Centro de Estudios de Justicia Agraria, Magistraturas Supernumerarias Unitarias y Sindicatos.

De los resultados obtenidos, en los 73 reactivos que integraron la encuesta, se analizaron y se detectaron los siguientes factores:

FORTALEZAS

VOCACIÓN DE SERVICIO
EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

IDENTIDAD CON LA
INSTITUCIÓN Y VALORES

ENFOQUE A RESULTADOS
Y PRODUCTIVIDAD

ACTUAR CON VALORES
EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ÁREAS DE OPORTUNIDAD

RECONOCIMIENTO
LABORAL

EQUIDAD
DE GÉNERO

COMUNICACIÓN

IMPACTO DE LA ENCUESTA
EN MI INSTITUCIÓN

4.2 COMITÉ DE TRANSPARENCIA

El Gobierno de la República, ha concedido un especial impulso a las políticas públicas vinculadas con la Transparencia, el Acceso a la Información y la Rendición de Cuentas, en el ejercicio de las funciones públicas. Es por ello que en los Tribunales Agrarios, hemos promovido la instrumentación de éstas políticas, en cumplimiento de lo ordenado en nuestra Carta Magna, en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su armonización con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En los Tribunales Agrarios, privilegiamos la instrumentación de la infraestructura necesaria para administrar eficientemente el acceso a la información institucional, designando un responsable por cada unidad administrativa, tanto en los Tribunales Unitarios, como en el Tribunal Superior.

Especial atención se ha concedido a la capacitación del personal, en estas materias, en coordinación con el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, habiendo participado en el Primer Encuentro General "Mesas de Detección de Oportunidades para Mejores Prácticas de los Nuevos

Sujetos Obligados"; asimismo en el Seminario sobre los "Alcances y Retos de la Ley de la Materia"; además en la Primera Reunión Sectorial con Nuevos Sujetos Obligados, en la Primera Reunión Sectorial con los Tribunales Autónomos, de igual forma, colaboramos en el Taller de Enlaces de Capacitación, con la Red por una Cultura de Transparencia de los Tribunales Autónomos, así como en la generación de "Grupos de Opinión para el Fomento de una Cultura de Transparencia en Nuevos Sujetos Obligados".

Por otra parte, asistimos a la Sexta Reunión Ordinaria del Sistema Nacional de Archivos Judiciales y al Tercer Seminario Internacional de Transparencia, organizados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



En este sentido, la Comisión para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia y la Unidad de Transparencia, de los Tribunales Agrarios, en observancia de las obligaciones que las leyes les confieren, en 2015, realizaron las siguientes actividades:

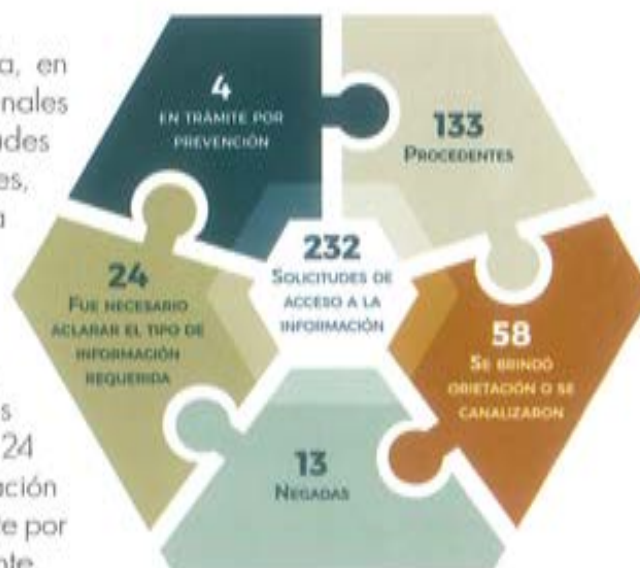
Los Tribunales Agrarios estamos comprometidos con la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas, en concordancia con las necesidades de una sociedad que cada día se torna más participativa.

La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, recibió 3 recursos de revisión, los cuales en 2 casos resultaron improcedentes y 1 se encuentra en trámite.

El Comité de Transparencia, celebró 10 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria, en las que resolvió, entre otros asuntos, 27 solicitudes por la negativa de acceso a la información, en el siguiente sentido: en 2 se confirmó la inexistencia de la información requerida, en 12 se confirmó la clasificación de información como reservada; en 1 se modificó la determinación adoptada por la unidad administrativa confirmando y concediendo el acceso a la información; en 4 se solicitó precisar o ampliar los datos y en 8 asuntos se revocó la clasificación como reservada, para permitir el acceso a la información solicitada.

4.3 UNIDAD DE ENLACE

Durante el periodo que se informa, en la Unidad de Enlace de los Tribunales Agrarios, ingresaron 232 solicitudes de acceso a la información, de las cuales, conforme a la clasificación aportada por las unidades administrativas que custodian la información de interés, 133 resultaron procedentes, en 58 casos se brindó la orientación pertinente o se canalizaron a las instancias correspondientes, 13 fueron negadas, en 24 fue necesario aclarar el tipo de información que se requería obtener, y 4 están en trámite por haberse formulado prevención al solicitante.



Acorde con la reforma constitucional, los Tribunales Agrarios, avanzamos a fin de garantizar el servicio al acceso a la información pública, en igualdad de condiciones, sin restricciones, incorporando la perspectiva de género, y sin discriminación alguna, poniéndola al servicio de todos los ciudadanos convirtiéndola en un elemento fundamental y compromiso institucional, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas.

4.4 CONTRALORÍA INTERNA

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, se recibieron 772 quejas en la Contraloría Interna, de las cuales fueron atendidas 454, quedando pendientes de resolver 318.

A las 318 quejas referidas en el párrafo anterior, se suman 265 que quedaron en trámite al finalizar el año 2014, de lo que resultan 583 quejas pendientes de resolver.

Debe subrayarse el contundente incremento de la productividad durante 2015, de la Contraloría Interna para emitir resoluciones, el cual aumentó del 9% al 55% en relación con años anteriores. Ello en congruencia con el compromiso asumido como eje rector de esta Presidencia.

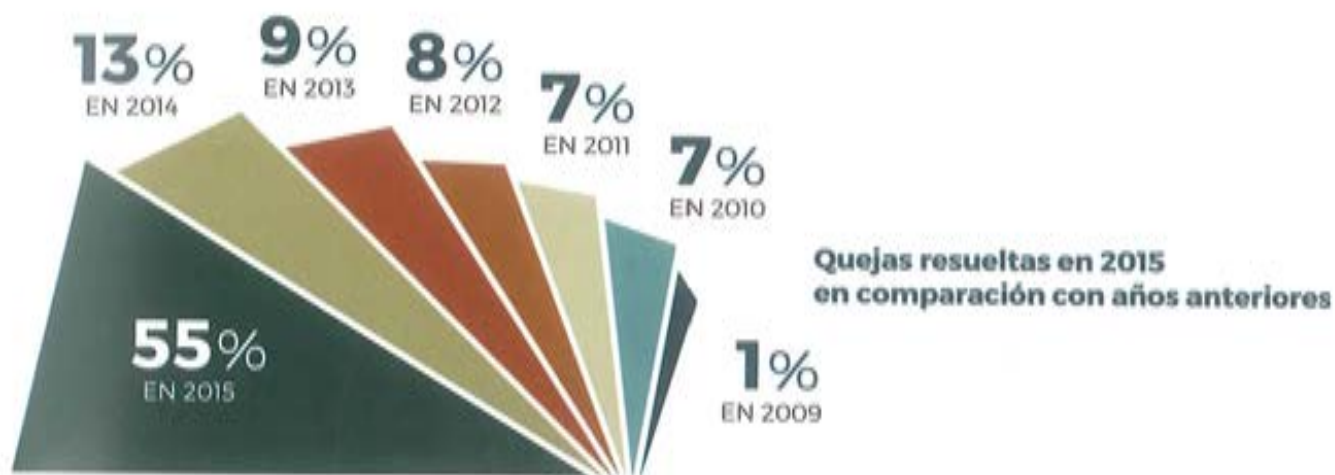
Por otra parte, se auditaron a los 56 Tribunales Unitarios Agrarios y como resultado de dichas auditorías se formularon 208 observaciones, de las cuales 97 fueron para el área de recursos financieros, 26 para recursos humanos y 85 para recursos materiales.

En materia de responsabilidades se instauraron 27 procedimientos, de los cuales se resolvieron 6, quedando en trámite 17 y se instruyeron 2 cancelaciones y 2 acumulaciones.



Dentro de dichos procedimientos se determinó una inhabilitación, tres amonestaciones, y la imposición de una sanción económica.

De igual manera, la Contraloría Interna participó en 17 sesiones de comités, en 31 licitaciones públicas, y 64 actas de entrega-recepción.



Con el fortalecimiento del derecho humano de acceso a la información, se robustece la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, asegurando la máxima publicidad de la información generada por las instituciones, ya que los ciudadanos pueden vigilar de manera efectiva su actuar.

Sirven de reflexión las palabras de la Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera del Instituto Electoral del Distrito Federal, en el sentido de que: **"la transparencia es necesaria para recuperar la confianza de la sociedad, y de la ciudadanía en sus instituciones y procedimientos. La transparencia como principio y elemento básico de seguridad jurídica y de legitimidad de todo régimen que se precie de democrático, se puede resumir en la fórmula siguiente: 'a mayor transparencia, menor corrupción'."**

La rendición de cuentas se ha convertido en un tema prioritario e imperativo en sector público, por ello en los Tribunales Agrarios, trabajamos día con día a fin de optimizar los procedimientos en esta materia.

RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

CAPÍTULO V



Para ver la galería de fotografías, escanea el código QR con tu dispositivo móvil o entra a la siguiente dirección:

tsamexico.net/g5

- 5.1 CEREMONIAS Y ACTOS.
- 5.2 CONVENIOS DE COLABORACIÓN.
- 5.3 CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA AGRARIA "DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ".
 - 5.3.1 CAPACITACIÓN
 - 5.3.2 ÉTICA JUDICIAL
 - 5.3.3 SERVICIO SOCIAL
 - 5.3.4 PUBLICACIONES
- 5.4 CONCURSOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL.

5.1 CEREMONIAS Y ACTOS

Con el ánimo de estrechar la cooperación e intercambio de ideas de manera multidisciplinaria, sabedores que la justicia agraria converge en distintos ámbitos del quehacer público, se buscó fortalecer las relaciones interinstitucionales, planificando, coordinando y promoviendo actos y convenios en pro de la justicia agraria, generando un mayor y mejor enlace y comunicación de los Tribunales Agrarios con diversas dependencias.

En ese contexto, a lo largo del año 2015, se realizaron las siguientes actividades: A principios del año que se informa, el Magistrado Presidente, Licenciado Luis Ángel López Escutia, impartió la conferencia magistral, "Los Derechos Humanos en el Derecho Agrario", en la cual se destacó que: **"Dentro de la esfera tutelar del derecho social, que caracteriza al derecho agrario, se ha privilegiado la condición humana de los más desprotegidos, por eso se enlaza naturalmente con el movimiento mundial sobre la revaloración, prevención, protección y difusión de los Derechos Humanos, de los que el Estado mexicano es garante"**.

En coordinación con el Gobierno de Yucatán, el Instituto para la Defensa de la Cultura Maya del Estado, y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, se llevó a cabo la presentación de la Ley Agraria y la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios en lengua maya, en la Ciudad de Mérida.



En el mes de marzo, en las instalaciones del Tribunal Superior Agrario, tuvo lugar la Mesa de Trabajo sobre el Acceso de las Mujeres a la Justicia Agraria, en coordinación con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde se destacó que: **"El acceso a la justicia, es la posibilidad efectiva que pueden tener los ciudadanos, de movilizar el aparato estatal para la defensa de sus derechos"**

e intereses; pero este ejercicio no se agota con el hecho formal de acceder a los tribunales, el acceso a la justicia implica mucho más, como juzgar con perspectiva de género”.



En dicho marco el Magistrado Presidente, se adhirió al movimiento solidario “HeForShe” (ellos por ellas) implementado por ONU mujeres, para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.



Como parte de la conmemoración del día del juzgador, el 7 de marzo, la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), entregó un reconocimiento a la Magistrada Supernumeraria del Tribunal Superior Agrario, Licenciada Carmen Laura López Almaraz, por su destacada trayectoria jurisdiccional.

En abril de ese mismo año, en coordinación con Petróleos Mexicanos, tuvo verificativo el Foro “Implicaciones de la Reforma Energética en Materia Agraria”, con la participación de la Secretaría de Energía; la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales; el Registro Agrario Nacional; la Comisión Federal de Electricidad; la Procuraduría Agraria y el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal.





En este evento el Magistrado Presidente señaló que: "El efectivo acceso a la justicia agraria, tan necesario para la operación exitosa de los proyectos de inversión, requerirá de estrategia, coordinación y comunicación interinstitucional, así como con las organizaciones campesinas y los grupos defensores de las comunidades indígenas, para crear un ambiente propicio a la negociación y el acuerdo; para hacer factibles los beneficios resultantes de la aplicación y puesta en marcha de la reforma energética".

También debe destacarse la intervención del Magistrado Presidente, en el Foro "El Campo en México. La Reforma Pendiente", organizado por la Cámara de Diputados, en donde manifestó que: "México ha realizado profundas reformas, no obstante, éstas estarán incompletas si no se hace una reforma estructural en el campo, que beneficie de manera integral a la población rural y a la sociedad en general".



En septiembre del año que se informa, en coordinación con las Secretarías de la Defensa Nacional y de Gobernación, se llevó a cabo la ceremonia de "Incineración y Abanderamiento", en la cual, luego de un proceso de selección interno, por primera vez se conformó una escolta institucional, la cual fue orgullosamente abanderada por el General Secretario Salvador Cienfuegos Zepeda.



En atención al retiro de la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, este Tribunal Superior llevó a cabo un homenaje a su brillante trayectoria.

El Magistrado Presidente, destacó dentro de la labor de la Ministra Sánchez Cordero, la creación de la Comisión de Equidad de Género, para defender arduamente los derechos humanos, principalmente de la mujer y menores de edad, influyendo así en la toma de decisiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y con ello, impulsar un nuevo esquema en el país.

5.2 CONVENIOS DE COLABORACIÓN

A lo largo del año, se suscribieron tres convenios de colaboración interinstitucional: El primero de ellos formalizado con la Procuraduría Agraria, representada por su titular, el Ingeniero Cruz López Aguilar, habiendo tenido como testigo de honor al entonces Subsecretario de Desarrollo Agrario, Licenciado Arturo Nahle García, teniendo por objeto fijar las bases de colaboración y coordinación entre ambas instituciones, a fin de establecer acciones y mecanismos que permitan agilizar la impartición de la justicia en la materia agraria, a favor de los sujetos agrarios.



El 10 de junio de 2015, suscribimos con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, a través de su Director General, el Doctor Javier López Sánchez, convenio de colaboración mediante el cual el citado instituto pone a disposición de los Tribunales Agrarios, el Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas (PANITLI), habiendo contado con la presencia del Ingeniero Cruz López Aguilar, como testigo de honor. En el marco de este evento, el Magistrado Presidente, destacó que: "Entre los pueblos indígenas, el uso de lenguas originales dan sentido de pertenencia a una etnia cuyos usos y costumbres se transmiten de generación en generación, forjando nuestro bagaje cultural, diversidad que nos enriquece y nos da identidad como nación."



También se suscribió convenio el 8 de julio del año que se reporta, con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), a través de su Directora General, la licenciada Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, con la firme decisión de tomar las acciones conjuntas necesarias conforme a sus respectivas competencias legales, iniciando un proyecto ambicioso, orientado a impulsar actividades de sensibilización y fortalecimiento de los derechos indígenas, así como para promover, desarrollar y fortalecer el respeto de los mismos, para hacer más expedita y eficaz la impartición de la justicia agraria.



Seguiremos insistiendo, con la convicción de no cejar en los intentos para lograr que cada uno de los sectores nos unamos a participar en la búsqueda de la justicia real y cotidiana, que le corresponde a todos los nacionales, sin exclusión.

5.3 CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA AGRARIA "DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ"

5.3.1 CAPACITACIÓN

La actividad de este Centro ha sido fundamental para impulsar el desarrollo de diversos estudios, así como la capacitación en las materias relacionadas con el derecho agrario, a fin de ampliar y fortalecer los conocimientos del personal jurisdiccional, técnico y administrativo de los Tribunales Agrarios y, con ello, fomentar una mejor atención a los justiciables.

Bajo esta tesitura, se han organizado cursos con una orientación jurídica, administrativa y de protección civil, cuidando el objetivo primordial de capacitar y desarrollar al personal de los Tribunales Agrarios.

La capacitación estuvo disponible en modalidad presencial y en línea teniendo un efecto multiplicador al poder utilizar las tecnologías de la información facilitando su consulta y reproducción posterior.

En lo que hace a la capacitación del personal jurisdiccional, destacan los siguientes cursos: Derecho Administrativo, Diplomado en Derecho Constitucional, Taller de Juicio de Amparo, Análisis sobre los Derechos Humanos Procesales y Responsabilidad

en el Juicio de Amparo de las Autoridades Responsables, y Ética Judicial.

Por otra parte, el personal administrativo, contó con capacitación en rubros tales como: Uso de software para impresora de credenciales, Taller Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), Taller Hacia una Cultura Institucional con Equidad de Género, Trabajo en Equipo, Herramientas de Microsoft Word y Excel, Cursos Propedéuticos para la Presentación de Examen de Conocimientos Equivalentes al Bachillerato General y para la presentación de examen de ingreso a la Universidad Nacional Autónoma de México, nivel superior.



En materia de protección civil se impartieron los siguientes cursos: Primeros Auxilios, Evacuación, Búsqueda y Rescate; Manejo de Extintores y Señalizaciones varias, y Jornadas sobre Pláticas de Sensibilización y Protocolos de Actuación en Materia de Seguridad y Protección Civil.

En los referidos cursos fueron capacitados 881, servidores públicos de nuestra Institución.

5.3.2 ÉTICA JUDICIAL

La justicia agraria debe apegarse a los principios de imparcialidad, independencia, transparencia y profesionalismo; toda vez que los justiciables demandan sentencias claras, objetivas, fundadas y motivadas.

Durante 2015, en 45 distritos de los Tribunales Agrarios, se llevaron a cabo 93 eventos de difusión y capacitación sobre los principios del Código Nacional Mexicano de Ética Judicial, con una duración de más de 200 horas, contando como

ponentes con especialistas del Poder Judicial Federal, de los Poderes Judiciales Estatales, de los Tribunales Agrarios y académicos; sirviendo como espacio para el debate sobre cómo materializar en la función jurisdiccional la independencia e imparcialidad, que además de ser principios rectores de la ética judicial, son obligaciones constitucionales que todo juzgador debe observar.

5.3.3 SERVICIO SOCIAL

Por lo que concierne a este rubro, en el año en que se informa, hubo 17 prestadores de servicios en diversas áreas de la institución provenientes de distintas universidades tanto públicas como privadas, que coadyuvaron con las labores cotidianas lo que les permitió reafirmar sus conocimientos.

A fin de asumir los retos que hoy se nos presentan, y con objeto de cumplir cabalmente con nuestras tareas, se pondrán en práctica programas para impulsar e incrementar sensiblemente el número de estudiantes participantes en las prácticas profesionales y de servicio social en distintas áreas de este órgano jurisdiccional en coordinación con las instituciones de educación superior, con el objeto de ampliar y diversificar, el número y las disciplinas que se requieren incorporar para apoyar las funciones jurisdiccionales, informáticas, administrativas y de divulgación en los diferentes Tribunales Agrarios.

5.3.4 PUBLICACIONES

Por otra parte, merece subrayarse la significativa actividad editorial del Centro de Estudios de Justicia Agraria "Dr. Sergio García Ramírez", entre las que destaca la publicación del Boletín Judicial, el Mural Agrario y en particular, iniciando su tercera época, la Revista de los Tribunales Agrarios, con un número destinado a la Semana de Acceso a la Justicia para las Mujeres (Nº 69), y tres números dedicados a la XI Reunión Nacional de Magistrados de los Tribunales Agrarios (Nº 71, 72, 73); el número especial dedicado a las memorias del Foro "Implicaciones de la Reforma



"Energética en Materia Agraria" (Nº 70), con un novedoso formato haciendo uso de tecnología de vanguardia, contando con la posibilidad de acceder por medio de un código QR, a la grabación original de la ponencia de cada uno de los participantes, así como un código para visualizar el ejemplar como libro electrónico.

En un esfuerzo por reflejar el estado actual y la evolución reciente de los criterios de jurisprudencia establecidos por el Poder Judicial de la Federación, en el ejercicio de su facultad de control, se compiló la Ley Agraria correlacionada y con jurisprudencia, abarcando de enero de 1992 a julio de 2015, la cual podrá ser actualizada en línea de manera periódica, con los nuevos criterios que se generen; señalando las correlaciones de cada uno de los artículos de la ley con la legislación agraria histórica. Tal esfuerzo de difusión tiene como finalidad favorecer una interpretación integral de las disposiciones agrarias, así como coadyuvar con ello al mejor conocimiento de la ley de la materia y facilitar su adecuada aplicación.



Por otra parte se implementó un nuevo medio informativo útil para la gestión cotidiana de la justicia agraria, titulado "Cuadernos del CEJA", en los cuales se presenta la información de diversas actividades que se realizan en los Tribunales Agrarios.



También debe hacerse mención a las presentaciones de los libros "El Código Penal Federal, Parte General, con Notas y Jurisprudencia" del Doctor Marco Antonio Díaz de León Sagaón, Magistrado del Tribunal Unitario Agrario, Distrito 8, con sede en el entonces Distrito Federal con los comentarios del General Rafael Macedo de la Concha, Doctor Sergio García Ramírez y la Ministra en Retiro, Doctora Victoria Adato Green y; "Delitos y Sanciones en el Juicio de Amparo, Ley de Amparo Vigente y Ley de Amparo Abrogada", del

Doctor Ricardo Guzmán Wolffer, Juez Tercero de Distrito en Materia del Trabajo del Distrito Federal. Contando con la participación del Ministro Juan Mateo Briebe de Castro, Juez Sexto de Distrito en Materia de Amparo para el Distrito Federal.

El Centro de Estudios de Justicia Agraria, "Dr. Sergio García Ramírez", en su afán de explorar nuevas áreas de difusión de la cultura, ofreció un concierto de fin de año con la participación del grupo "Camerata Mexicana". De igual forma con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales y de cada uno de los

miembros de los Tribunales Agrarios, mediante la capacitación, la investigación científica y la difusión de la legislación agraria y de la justicia agraria, el Pleno del Tribunal Superior, mediante acuerdo 11/2015, emitido el 15 de septiembre y publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 28 del mismo mes, creó la Comisión Editorial, la cual se instaló el día 19 de noviembre, integrada por:

- Magistrado Luis Ángel López Escutia, Presidente.
- Magistrada Maribel Concepción Méndez de Lara, Vicepresidenta.
- Licenciado Rodolfo Veloz Bañuelos, Secretario Técnico.
- Profesor Jaime Díaz Morales, Secretario Ejecutivo.
- Licenciado Jesús Anlén López, Vocal.
- Doctor Jorge Joaquín Gómez de Silva Cano, Vocal.
- Licenciado Carlos Alberto Broissin Alvarado, Vocal.
- Maestra María del Mar Salafranca Pérez, Vocal.



5.4 CONCURSOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL

El 20 de mayo de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la convocatoria abierta correspondiente al concurso de selección de personal, relativo a 33 plazas, tanto jurisdiccionales como administrativas, realizada los días 22 y 23 de junio del mismo año, habiéndose inscrito 239 aspirantes, resultando asignadas 23 plazas y declarándose desiertas 10.

También se publicó en el portal de la institución, así como en los estrados, la convocatoria cerrada, correspondiente al concurso de selección de personal para 8 plazas jurisdiccionales, realizada en la misma fecha que se describe en el párrafo anterior, contando con la participación de 47 candidatos, en la que se asignó la totalidad de las vacantes.

ADMINISTRACIÓN

CAPÍTULO VI



- 6.1 EJERCICIO PRESUPUESTAL 2015.
- 6.2 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
- 6.3 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES.